



Ayuntamiento de Villamayor

ANEXO I.

SOLICITUD AYUDAS ECONÓMICAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAYOR (SALAMANCA) AÑO 2024

DATOS BENEFICIARIO ((padre/madre o tutor legal)

Nombre y apellidos:		D.N.I./N.I.F.:			
Domicilio					
Cod. Postal:	Municipio:	Provincia:	Fax:	Teléfono:	

DATOS DEL MENOR ADOPTADO O RECIÉN NACIDO.

Nombre y apellidos:		D.N.I./N.I.F.:			
Domicilio					
Cod. Postal:	Municipio:	Provincia:	Fax:	Teléfono:	

DECLARO RESPONSABLEMENTE (marcar lo que corresponda) que

- El beneficiario (padre/madre o tutor legal) y el menor está empadronado en Villamayor, con una antelación mínima de al menos seis meses.
- No me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones.
- Me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
- El importe de los gastos realizados con motivo del nacimiento y/o adopción asciende al menos 100 euros (se aporta justificante)



Ayuntamiento de Villamayor

CLAUSULA DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS
En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados a los tratamientos del AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR utilizando los mismos con las limitaciones y en la forma que impone el citado Reglamento y otras leyes que afectan a las administraciones locales. La finalidad de estos tratamientos es la de ser utilizados en la prestación del servicio solicitado. En el caso de que usted quiera ejercitar los derechos que le asisten, deberá dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos.
* Habiendo leído la presente información sobre Protección de Datos Personales, SÍ /NO AUTORIZO, con mi firma en este documento y de forma expresa e inequívoca, el tratamiento de los datos personales aportados.

La solicitud conforme al modelo normalizado deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIF, NIE o pasaporte de los dos progenitores o el tutor legal y, en su caso, del representante legal.
- Fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento expedido por el Registro civil, en el caso de nacimientos.
- En el caso de hijos o hijas adoptados o en situación de acogimiento familiar, original y copia de la resolución administrativa o judicial en la que conste esta circunstancia.
- Modelo de impreso con datos bancarios, que contenga el número de IBAN.
- Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio, en su caso.
- Facturas o recibos correspondientes de gastos realizados con motivo del nacimiento y/o adopción por importe de al menos 100 euros

Villamayor , a de de 2024

Fdo. El solicitante